

ANEXO III - Memoria de Solicitud Proyecto de Innovación Educativa ULL/ULPGC - Convocatoria 2025

[Nombi	re y Apellidos de cod	rdinador/a ULL] con D.N	I.I. [] de la
Univers	idad de La Laguna y	[Nombre y Apellidos de	coordinador/a ULPGC] con
D.N.I. [] de	la Universidad de Las Pa	lmas de Gran Canaria.

EXPONEN QUE:

Habiendo sido abierta la convocatoria para la solicitud de Proyectos de Innovación Educativa.

SOLICITAN:

Admitan la solicitud del proyecto de innovación educativa [nombre del PIE] que se presenta con la correspondiente documentación adjunta.

Canarias, [fecha]

Fdo. [Coordinador/a ULL]

Fdo. [Director/a de Dpto. de Coordinador /a ULL]

Fdo. [Coordinador/a ULPGC]

Fdo. [Director/a de Dpto. de Coordinador /a ULPGC]





Datos del Proyecto de Innovación Educativa (PIE)

l itulo del Proyecto de innovación Educativa:				
Departamento del coordinador/a ULL				
Departamento del coordinador/a ULPGC				
Líneas de actuación Prioritarias de la convocatoria. Señale lo que concierna:				
 Metodologías docentes, priorizando metodologías activas y cooperativas que involucren al estudiantado en su proceso de aprendizaje, así como las que trabajen la importancia del compromiso social, como el Aprendizaje Servicio. Fomento del uso adecuado de la Inteligencia Artificial en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sistemas de evaluación formativos y sostenibles. Desarrollo de la acción tutorial, inherente a la función docente, en el marco de las asignaturas impartidas. Fomento de la interdisciplinariedad en el desarrollo de las asignaturas, vertebrando propuestas conjuntas entre asignaturas de un mismo nivel, o entre diferentes niveles. Fomento de la transversalidad en el ámbito universitario: igualdad de género, cooperación, sostenibilidad, equidad, interculturalidad, competencias blandas, entre otros. Coordinación con otras etapas educativas (Formación Profesional, Educación Infantil, Primaria y Secundaria). 				
Centros de la ULL y/o la ULPGC [Indicar el nombre de la Escuela o Facultad de la ULL y/o la ULPGC si existen acciones vinculadas a estos de acuerdo con el apartado 2.3 de la				
convocatoria]				



ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria UVicerrectorado de Profesorado Ordenación Académica e Innovación Educativa

Memoria¹

1.- Objetivos de mejora del aprendizaje y justificación docente

Incluir, de forma clara y concisa, los objetivos del proyecto para la mejora del aprendizaje y justificar la necesidad docente para llevarlo a cabo. [10 puntos]

2.- Cambios metodológicos propuestos o método de innovación educativa a aplicar

Descripción de los cambios metodológicos propuestos o el método de innovación educativa a aplicar. Se valorarán la originalidad y el carácter innovador del proyecto, así como su exportabilidad y replicabilidad (posibilidad de exportar el proyecto replicándolo en otros contextos: asignaturas, áreas de conocimiento, titulaciones, universidades, etc). [15 puntos]

3.- Plan de trabajo

A partir de lo incluido en el apartado 2, incluir la descripción y temporalización de las actividades a realizar en los 2 años de duración del proyecto, y descripción de los recursos necesarios para realizarlas (contenidos, TIC, etc.). Se valorará la sostenibilidad del proyecto ¿presenta continuidad en el tiempo? (respecto a la dedicación del equipo y al presupuesto solicitado) y la adecuación de los recursos a los objetivos (a partir de las tablas del presupuesto). No ha de constituirse como una mera repetición de un curso a otro. [15 puntos]

4.- Resultados previstos para el profesorado y para el alumnado

Resultados esperados, cómo se van a medir y a qué objetivos de mejora del aprendizaje corresponden. [15 puntos]

5.- Alcance de la innovación y difusión de resultados

Número de estudiantes / asignaturas / titulaciones / otros que se benefician de la aplicación actual del proyecto. Propuestas de difusión de los resultados del proyecto en repositorio institucional /charlas / congresos / revistas / material en abierto. [15 puntos]

6.- Composición y formación del equipo

Formación del equipo de trabajo / Experiencia colectiva en convocatorias previas de Innovación Educativa. Se estudia la viabilidad (composición de equipo, medios disponibles y medios solicitados ¿son adecuados para obtener los resultados?) [10 puntos]

7.- Orientación inclusiva y compromiso social

Utilización de lenguaje inclusivo en la propuesta, así como descripción de cómo el proyecto impulsa un modelo de universidad comprometido y abierto a la sociedad, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [10 puntos]

8.- Interés estratégico para las universidades públicas canarias

_

¹¹ El nº máximo de páginas de la memoria (apartados del 1 al 8, sin contar las tablas presupuestarias) no ha de exceder las 8 páginas. Las páginas adicionales no se valorarán (Fte: Trebuchet 10 p., Interlineado: 1.5). Eliminar texto guía en cursiva después de cada apartado



Universidad de Universidad de Profesorado de Profesorado Las Palmas de Oran Canaría Vicerrectorado de Profesorado Ordenación Académica e Innovación Educativa

Indicar cómo contribuye la propuesta a la mejora de las universidades públicas canarias. Incluir también aquí la participación efectiva² de centro/s si procede. [10 puntos]

Plan de gastos				
Descripción y cuantificación de la subvención solicitada				
Capítulo 2				
Concepto	Cantidad (€)			
TOTAL =				

Presupuesto Anualidad 2025
(15 % del presupuesto de la ayuda de la ULPGC o de la ULL)

²² Según apartado 2.3 de bases de la convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa 2025



ULPOC Universidad de Universidad de Gran Canaria Vicerrectorado de Profesorado Ordenación Académica e Innovación Educativa

Presupuesto Anualidad 2026 (50% del presupuesto de la ayuda de la ULPGC o de la ULL)

Plan de gastos				
Descripción y cuantificación de la subvención solicitada				
Capítulo 2				
Concepto	Cantidad (€)			
Subtotal Capítulo 2				
Capítulo 6				
Concepto	Cantidad (€)			
Subtotal Capítulo 6				
TOTAL =				





Presupuesto Anualidad 2027 (35 % del presupuesto de la ayuda de la ULPGC o de la ULL)

Plan de gastos				
Descripción y cuantificación de la subvención solicitada				
Capítulo 2				
Concepto	Cantidad (€)			
Subtotal Capítulo 2				
Capítulo 6				
Concepto	Cantidad (€)			
Subtotal Capítulo 6				
TOTAL =				



Conformidad

Los/las abajo firmantes, muestran su conformidad con la participación en el proyecto de Innovación Educativa que se solicita: [nombre del PIE].

Nombre y apellidos	DNI	Firma

Canarias, [fecha]